

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresa su preocupación por la situación planteada por el vencimiento el próximo 8 de abril de la concesión de rutas nacionales a la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA), la falta de respuesta por parte de la Dirección Nacional de Vialidad sobre el futuro de la misma y sobre la situación laboral de los más de 500 empleados que hoy desempeñan distintas tareas a lo largo de los trazados bajo esa concesión.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto, proponemos que esta H. Cámara exprese su preocupación por la situación planteada por el vencimiento el próximo 8 de abril de la concesión de rutas nacionales a la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA), la falta de respuesta por parte de la Dirección Nacional de Vialidad sobre el futuro de la misma y sobre la situación laboral de los más de 500 empleados que hoy desempeñan distintas tareas a lo largo de los trazados bajo esa concesión.

La empresa informó que: “luego de reuniones con la Dirección Nacional de Vialidad, la autoridad gubernamental rechazó dar una respuesta respecto de la situación de los más de 500 empleados que hoy desempeñan distintas tareas a lo largo de los trazados bajo concesión de Caminos del Río Uruguay S.A. Por este motivo y pese al insistente pedido que realizó CRUSA, ellos y sus familias, en su mayoría oriundas de localidades de la zona, no encuentran hoy certezas sobre su futuro a partir de la caída de la concesión, que se producirá el 8 de abril.”

Y agregó que: “CRUSA acercó esta problemática por todos los medios posibles a los funcionarios gubernamentales, quienes se negaron a hacerse cargo de la situación. Pese a la dificultad que conlleva comprender una actitud tan negligente de las autoridades responsables, el actual concesionario seguirá buscando alternativas para los trabajadores y sus familias”.

Al respecto, también se ha expresado el Sindicato Único de Trabajadores de los Peajes y Afines (SUTPA) que alertó por “500 familias en vilo ante la crítica situación que atraviesa la empresa Caminos del Río Uruguay (CRUSA)” y remarcó que “las rutas de nuestro país se encuentran a la deriva desde hace varios años”.

En su mensaje, la organización gremial indicó que esta falta de claridad política genera “una incertidumbre total”, tanto para los trabajadores como para los usuarios que circulan diariamente por las rutas concesionadas y que “como organización, no sólo defendemos a los trabajadores y a cada familia detrás, sino que también hemos denunciado públicamente e incansablemente las falencias del sistema vial argentino.”

En ese marco, la entidad sindical también remarcó que, sin una administración eficiente, las rutas dejarían de contar con servicio de grúas, mantenimiento, iluminación y otras tareas esenciales para la seguridad vial.

La falta de una política vial nacional es la cuestión de fondo, lo que se evidencia en la falta de inversión en el mantenimiento de la red vial y en la carencia de



soluciones a los usuarios que vienen sufriendo el deterioro de las rutas lo que influye en la cantidad de muertes como causa de accidentes viales. Por este motivo también soy autora de un proyecto de ley que establece la emergencia vial nacional.

Entendemos que, en el caso de referencia que motiva el presente proyecto, el organismo nacional o bien debe prorrogar la concesión actual hasta que se defina un rumbo claro respecto de la licitación o debe iniciar un proceso transición ordenada a una nueva concesionaria.

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con el presente proyecto.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL